



CHACRAS DE CORIA, 7 de abril de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0008346/2022, mediante el cual la estudiante Evelyn Elisabeth ROLDÁN solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares rendidos y aprobados en la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Química del I.S.F.D. y T. N° 9-002 Normal Superior "Tomás Godoy Cruz", con los correspondientes a la carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que el presente pedido fue evaluado por la comisión de carrera.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en los espacios curriculares: Física I y Estadística Básica.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Evelyn Elisabeth ROLDÁN (DNI N° 37.002.416 – Legajo N° 3000560) en la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Química del I.S.F.D. y T. N° 9-002 Normal Superior "Tomás Godoy Cruz", con los correspondientes a la carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en la institución de origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Física I	Física I
Probabilidad y Estadística	Estadística Básica

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 183/2022 _ _ _ _

MFR